



1

37701655

DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS
DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

Fecha

Sefior
Octavio Augusto Alraldi
Contraloría General de la República
Bruselas N° 1880. Asunción

Quién suscribe, Nidia Lawia Oviedo Reinoso, con C. I. N° 3011748, se dirige a usted con el propósito de remitir adjunto, la declaración jurada, conforme a las siguientes disposiciones legales:

- Constitución Nacional. Art. 104º. De la Declaración Obligatoria de Bienes y Rentas. Los funcionarios y los empleados públicos, incluyendo a los de elección popular, los de entidades estatales, binacionales, autárquicas, descentralizadas, y en general, quienes perciban remuneraciones permanentes del Estado, estarán obligados a prestar declaración jurada de bienes y rentas dentro de los (15) quince días de haber tomado posesión de su cargo y en igual término al cesar en el mismo.
- Constitución Nacional. Art. 283º. De los Deberes y de las Atribuciones. Son Deberes y Atribuciones del Contralor General de la República: Inc. 6) La recepción de las declaraciones juradas de bienes de los funcionarios públicos, así como la formación de un registro de las mismas, y la producción de dictámenes sobre la correspondencia entre tales declaraciones, prestadas al asumir los respectivos cargos, y las que los aludidos funcionarios formulen al cesar de ellos;
- Ley N° 276/94 Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República. DEBERES Y ATRIBUCIONES. Art. 9º. Son deberes y atribuciones de la Contraloría General: Inc. f) La recepción de las declaraciones juradas de bienes de los funcionarios públicos, dentro de las garantías previstas en la Constitución Nacional, así como la formación de un Registro de las mismas, y la producción de dictámenes sobre la correspondencia entre tales declaraciones prestadas al asumir los respectivos cargos, y las que el funcionario público formule al cesar en el cargo; suministrará los informes contenidos en el Registro a pedido expreso del Poder Ejecutivo, de cualquiera de las Cámaras del Congreso Nacional, del Fiscal General del Estado, del Procurador General de la República, de la Comisión Bicameral de Investigación de Ilícitos y del Organismo jurisdiccional competente;
- RESOLUCIÓN CGR N° 1222/06 POR LA CUAL SE DISPONE LOS TÉRMINOS DEL FORMULARIO OFICIAL A SER UTILIZADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS...
- Estado Patrimonial. Los montos deberán ser consignados en la moneda oficial de la Rca. del Paraguay al día de la declaración.

Los datos consignados en el formulario CGR, son correctos, no omiten dato alguno que deba contener y son fiel

Firma

Nidia Lawia Oviedo Reinoso

Nombres y apellidos del declarante

Fecha

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	
MESA DE ENTRADAS	
EXPEDIENTE CGR. N°	7865
Cantidad de Foja	24 (cuatro)
Asunción,	27 NOV. 2007
Encargada/o	Laura

Pág. 1 de 4

Fecha 27/11/07
Exp. 1865 37701656

DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

FECHA		
DÍA	MES	AÑO
27	11	07

1. DATOS PERSONALES

Apellidos	Nombres	Fecha y Lugar de Nacimiento	
Oviedo Reinoso	Nidia Loosa	Villeta 27/08/79.	
Nacionalidad	Estado Civil	Soltero <input checked="" type="checkbox"/>	Casado <input type="checkbox"/>
Paraguaya	Separado <input type="checkbox"/>	Bienes Hechos <input type="checkbox"/>	Viudo <input type="checkbox"/>
Grado Académico	Primario <input type="checkbox"/>	Secundario <input type="checkbox"/>	Universitario <input type="checkbox"/>
			Título Profesional <input type="checkbox"/> Abogada.
Nombres y Apellidos del Cónyuge		C.I. N° (*)	Actividad Laboral
			Cantidad de hijos
Nombre y Apellido de los Hijos		C.I. N° (*)	Fecha de Nacimiento
			Institución en la que Estudia
Actividad Laboral de los hijos mayores de edad			

(*) Adjuntar Fotocopias de Cedula de Identidad del Declarante y del Cónyuge si lo tuviere

2. INFORMACIÓN LABORAL

Lugar de Trabajo	Tipo de Funcionario (*)		
Fiscoles Villeta	Superior	Electivo	Otro
Cargo o Función(**)	ASISTENTE FISCAL		
Fecha de Ingreso	Nombramiento: Decreto - Resolución - Elección - N° - Fecha	Remunerac. Actual	
12/XI/2007	Resolución F.G.E 3641/2007	2.200.000	

Tipo de Funcionario (*) Superior: Ministro, Vice Ministro, Juez, Fiscal, Diplomáticos, Director, Electivo: Presidente de la Rca., Senador, Diputado, Gobernador, Intendente, Concejal.
Otros: Secretario/a, Asistente, Auxiliar, Jefe de División.

Cargo o Función(**) Denominación del cargo presupuestado y la función que efectivamente desempeña.

3. ESTADO PATRIMONIAL

3.1 ACTIVO				IMPORTE
EFFECTIVO EN CAJA				
DEPOSITO BANCARIO - DETALLE	Nº Cta. Cte.	Nº Cta. Ahorros	Otros Depósitos	
1				
2				
3				
4				
5				
CUENTAS A COBRAR				
Honorarios. Profesionales				12000.000
INMUEBLES - UBICACIÓN (*) (**)				
Finca o Nº Cta. Cte.	Distrito	Sup./m ²	Valor del Terreno	Sup. Cons. s/m ² (**) Valor de Const.
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
Sub Total				12000.000

(*) Los funcionarios que declaran no poseer bienes inmuebles o bienes registrables, deberán adjuntar el certificado correspondiente, de la Dirección General de Registros Públicos.

(**) Plano Municipal.

(***) Condominios (especificar porcentaje)

Nidia Loosa Oviedo Reinoso
Nombres y apellidos del declarante

20/11/07
Fecha

Javier
Firma Pág. 2 de 4

37701657

DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

Transporte (Sub Total 3.1 ACTIVO)					
Uso para el Cual se Destina el Inmueble					
1 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros
2 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros
3 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros
4 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros
5 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros
6 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros
7 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros
8 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros
Inmueble que posee por:					
Herencias	Donaciones	Sentencia Definitiva N°			Fecha
Juzgado					
VEHICULO - TIPO	Marca	Modelo	Chasis N°	Reg. Automotor	IMPORTE
1					
2					
3					
4					
5					
GANADO - MARCA					
VACUNOS		EQUINOS		OVINOS	
Cantidad	Valor/Lote	Cantidad	Valor/Lote	Cantidad	Valor/Lote
ACCIONES / INVERSIONES					
MUEBLES					
MOBILIARIOS (Juego de Dormitorio, Living, Comedor, Electrodomésticos en Gra., etc.)					
500.000					
EQUIPOS DE OFICINA (Escritorios, Computadoras, Armarios, Ficheros, etc.)					
500.000 -					
JOYAS - PATENTES - OBRAS DE ARTE Y OTROS					
100.000.					
OTROS ACTIVOS					
TOTAL ACTIVO					

3.2 PASIVO - DETALLE:				IMPORTE	
Institución o Empresa - Créditos		A 1 año	Más de 1 Año		
Cooperativa Credivill			X	3.000.000	
OTRAS OBLIGACIONES					
TOTAL PASIVO				500.000	

3.3. RESUMEN (*)	TOTAL ACTIVO (3.1)	TOTAL PASIVO (3.2)	PATRIMONIO NETO (3.1 - 3.2)

(*) Contablemente el Patrimonio Neto se obtiene de la diferencia entre el TOTAL DEL ACTIVO y EL TOTAL DEL PASIVO

4. EGRESOS MENSUALES					IMPORTE
Casa Propia		Alquileres		Expensas y otros	
Servicios Básicos:					
Agua	Luz	Teléfono		Recolec. Bas.	
Otros:					
Cable	Seguridad	Celulares	X	Combustible	200.000.
Manten. de Vehículos		Alimentación			200.000.
Arrendamiento:					
Empresas	Act. Agrícola	Maquinarias		Inmuebles	
				Sub Total	300.000

Nidia Laura Ojeda Reinoso

Nombres y apellidos del declarante

20/11/07

Fecha

Firma

Pág. 3 de 4

37701658

DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

{ " } Anual

5. INGRESOS MENSUALES

INGRESOS	IMPORTE
Remuneración Fija	2.800.000-
Suelo del Cónyuge	
Honorarios	
Alquileres	
Dividendo de Acciones/inversiones	
Intereses Cobrados	
Comisiones Cobradas (especificar concepto)	
Otros Ingresos (especificar motivo)	
Honorarios pendientes.	100.00.000 = 2.200.000 -
TOTAL INGRESOS	

6. DECLARACION JURADA

Conforme al Artículo 104º de la CONSTITUCIÓN NACIONAL, declaro bajo fe de Juramento que la presente Declaración de Bienes y Rentas es fiel reflejo de Mi Situación Patrimonial.

Firma del Funcionario o Empleado Público

<p>CERTIFICACIÓN DE FIRMA POR ESCRIBANÍA PÚBLICA</p> <p><i>Wilma B. Rebollo</i></p> <p>Esterlinda Victoria Rebollo Coronel</p> <p>PARA EL CASO QUE NO SE HUBIERSE CERTIFICADO ANTE ESCRIBANO</p> <p>F.C.O. N° 958</p> <p>Firma y Sello del Responsable de la Institución /o 883 - 71 025 130 Villeta - Paraguay</p> <p>Juez de Paz</p>	<p>SELLO</p>
---	---------------------

OBSERVACION Para el caso que alguno de los datos solicitados no pudiere ser llenado en su totalidad en las casillas del Formulario, puede utilizar las siguientes líneas para completar los mismos:

DETALLE	VALOR G.

Nidia nova Osigdo Rezende

Nombres y apellidos del declarante

20/x/07

Fecha

Firma
Pág. 4 de 4